

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

10 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de vigilancia y seguridad en distintas sedes dependientes de la Consejería de Presidencia y Justicia”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-100/006-11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de vigilancia y seguridad en distintas sedes dependientes de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79714000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio de fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de octubre de 2011.
 - “Perfil del contratante”: 27 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 1.087.842,06 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 362.614,02 euros.
 - IVA: 65.270,52 euros
 - Importe total: 427.884,54 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Compañía Integral de Seguridad, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 337.063,32 euros.
 - IVA: 60.671,40 euros.
 - Importe total: 397.734,72 euros.
- c) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa.

En Madrid, a 10 de enero de 2012.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, Mar Pérez Merino.

(03/1.516/12)